

¿Cuáles servicios brinda la **PISAV**?



La **PISAV** es la Plataforma Integrada de Servicios de Atención a la Víctima. Ofrece en un solo lugar servicios a víctimas de violencia doméstica, intrafamiliar y sexual, así como a personas usuarias de pensiones alimentarias y familia.

En ella usted puede:

- Interponer demandas por pensión alimentaria.
- Pedir medidas de protección y plantear una denuncia penal, en caso de violencia física, psicológica, sexual o patrimonial, en los delitos que contemplan la Ley de penalización de violencia contra las mujeres y la Ley integral para la persona adulta mayor.

Información importante, compártala y guárdela

Puede solicitar asesoría y representación de la Defensa Pública en materia de pensiones alimentarias y familia, así como solicitar atención psicológica y asistencia social.



Teléfonos:

PISAV San Joaquín de Flores:
2265-5640, 2265-7833

PISAV Siquirres:
2768-9204,
2768-2628,
2768-1033

PISAV Pavas:
2291-5846,
2291-5855,
2291-5875

**PISAV
La Unión:**
2279-5064,
2278-2233

(Orientación general sobre el trámite del tema desarrollado.
El procedimiento completo se encuentra en la legislación respectiva.)